

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A SUS CONCIUDADANOS.¹

Compatriotas: La división de reserva, faltando á la sagrada obligación de defender la integridad del territorio, después de esquivar la presencia del enemigo, ha convertido las armas contra el Gobierno á quien debía obediencia. El General en Jefe de aquella división, que siempre con diversos pretextos rehusó cobardemente marchar contra el usurpador de Texas, se dirige á esta capital. El que cubiertas las atenciones de su tropa, alegando falsamente falta de recursos, no fué á donde el honor lo llamaba, puede hoy marchar á donde lo arrastran su deslealtad y su ciega ambición.

Ese General en el Pechasco corrompió al soldado que gozoso iba á pelear por su patria; después abusó de la credulidad de su Gobierno que no pudo creerlo autor de semejante maldad, y por último, bajo las fórmulas de un juicio, procuró salvar á sus colaboradores en hecho tan criminal.

Un plan mal concebido, indeterminado y capcioso, que no dice quién ha de reunir el Congreso que invoca, que deja las bases de la convocatoria al arbitrio del que acaudilla la fuerza; un plan que ofende aun el sentido común, es el que os ofrece un General cuyas tendencias monárquicas y despóticas son notorias, autor del plan monstruo de Jalisco y principal partícipe en la formación del de Tacubaya.

Mexicanos: Pensad si el que indica querer retrotraer las cosas á la época de nuestra independencia, en que la Nación estaba ligada con el tratado de Córdoba: si el que se lamenta de que México hubiese formado una República libre en vez de un poderoso imperio, proclamará el principio republicano y establecerá el sistema objeto de vuestros ardientes deseos. Reflexionad si os da garantías ese plan ambiguo y confuso, y si os las presta un General que faltó á la palabra empeñada á su Gobierno y que se valió de una superchería para engrosar su división con la que marchaba al campo de batalla. Juzgad si os conducirá á las llanuras de Texas á recuperar el territorio usurpado, quien ha eludido con pretextos privados y con falsedades groseras, la orden de enviar un refuerzo á la valiente y sufrida cuarta división.

El buen sentido de la Nación, los amigos de la libertad y de las instituciones republicanas, la lealtad del Ejército y la firmeza de las autoridades formarán un muro contra el que se estrelle esa revolución liberticida, pasto de un ambicioso osado. La Administración del 6 de Diciembre apela á la Nación que la sancionó con su voto, se arroja en sus brazos, y le protesta que sean cuales fueren los acontecimientos y las circunstancias, acatará y sostendrá su soberana voluntad.

Persuadido de que entre los amotinados se hallan muchos que siguen el estandarte de la rebelión, alucinados por el horror ó comprometidos por su situación, el Gobierno perdonará á los que reconozcan su extravío y se conviertan en lo que debe ser un soldado, el servidor de la patria y el defensor de las autoridades.

Conciudadanos: Se trata de vuestra libertad; mi deber es defenderla, y el vuestro es sostenerme para que pueda cumplir el juramento que en 16 de Septiembre próximo pasado hice, ante Dios y la Nación; sin vosotros no soy más que un hombre débil; con vuestro apoyo me considero fuerte é invencible; una palabra sola pronunciada por vosotros destruirá la intentona y exterminará al ambicioso: así lo espera vuestro compatriota.—*José Joaquín de Herrera.*

¹ Fué tomada esta proclama de una hoja suelta (*Imp. del Águila*) que se encuentra agregada al número del 23 de Diciembre de 1845, del "Diario del Gobierno de la República," en la colección que de dicho periódico hay en la Biblioteca Nacional; pero debe ser de fecha anterior, probablemente del 21 de Diciembre, porque á ella se refiere la del 22, que sigue.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL A LA REPUBLICA MEXICANA.

Mexicanos: Aunque acabo de dirigiros la palabra, tengo el honor de manifestaros más detenidamente, que la obra grandiosa y nacional del 6 de Diciembre vuelve á estar amenazada. Un General que se ha hecho ya indigno de pertenecer al Ejército, incapaz de conocer todas las consecuencias de un nuevo trastorno político, en las angustiadas circunstancias en que se halla la Nación, pero pronto á lanzarse en la carrera revolucionaria sin otra mira que la de saciar una ambición detestable, ha proclamado la sedición en San Luis, ha desconocido los Supremos Poderes Constitucionales, y ha puesto en inminente peligro la existencia de la República. Y para no dejar excusa á conducta tan criminal y ponerle el sello del oprobio con que pasará á nuestra posteridad, vuelve la espalda al enemigo exterior y empuña su espada contra el Gobierno en los momentos mismos que sabe por el General en Jefe del Ejército del Norte que las fuerzas americanas invaden nuestra frontera y que es necesario y urgente el auxilio que se le pide para salvar el honor nacional. ¿Qué nombre podemos dar á esa defección que así compromete los más preciosos intereses de la patria?

Sin motivo alguno de queja racional, distinguido y elevado por el Ejecutivo al alto encargo de sostener la integridad de la República, ocupada sin cesar la Administración de proporcionarle recursos de todas clases, ¿cómo ha correspondido á tan especial confianza? Calumniando á los Supremos Poderes, haciéndoles el cargo de que no se han adherido á ninguno de los bandos que han destrozado á la República, culpándolos porque obran con moderación y conforme á las leyes y presentando un cuadro que no ofrece á nuestra vista sino su perversidad y planes liberticidas.

Pero para cubrirse de vergüenza el que ha envilecido su profesión militar, era preciso que apelara á la conducta que en los asuntos de Texas y los Estados Unidos ha observado el Gobierno. Obligado éste á emplear no sólo las armas, sino la política, á defender á un tiempo el buen nombre del país y economizar la sangre de nuestros soldados y los costosos sacrificios de la Nación, su resolución firme é invariable ha sido, ó prestarse á unos convenios honrosos y dignos de México, ó llevar una guerra verdaderamente nacional y justa hasta el territorio usurpado. Yo no he querido, mexicanos, corresponder á vuestra confianza con el disimulo ó el engaño, ni he creído tampoco que un Gobierno puede cumplir las sagradas obligaciones que le impone la suerte de una Nación con palabras y promesas vanas, que sólo tienen por objeto seducir á la multitud y dar lugar á infames acusaciones contra los hijos mejores de la patria. Convencido como lo estoy de toda la alevosía con que se nos ha robado el Departamento de Texas, no he podido, sin embargo, dejar de allanarme á oír las proposiciones de un acomodamiento pacífico, porque ni este simple allanamiento para oír las proposiciones que se me hicieran, por sí mismo era capaz de embarazar los preparativos necesarios para la campaña, ni podía prescindir del deber que impone á todos los gobiernos la humanidad y la civilización. El mío ha sido franco y leal, ha puesto en conocimiento de la República y de las Cámaras, cuanto hasta hoy ha practicado en este negocio, y diga lo que quiera la maledicencia ó el espíritu de partido, no hay un sólo paso que no esté marcado con el carácter del honor y de un verdadero patriotismo. Pues bien, por esta conducta de que jamás se avergonzará el Gobierno, se le hace un cargo por el General sublevado, sin advertir que su desobediencia comprueba de la manera más victoriosa la previsión que se

ha tenido al no rehusar toda la audiencia para una negociación de paz. Reiteradas órdenes se le han comunicado para que marche á la frontera con la división de su mando; se le han enviado auxilios más que suficientes, como lo acreditan los documentos oficiales que he mandado publicar, y se le ha hecho ver cuál sería su responsabilidad si los enemigos exteriores llegaran á apoderarse de los puntos que debía defender. Nada ha bastado, y el Gobierno presume con el mayor dolor y amargura, que ha estado reuniendo una parte considerable de los caudales que se le han remitido, para expeditar su marcha contra la capital y venir execrado por las indefensas poblaciones del Norte á consumir una empresa loca con que intenta consumir también las desgracias de la República.

No es verdad, ni dice lo que siente el General Paredes, al asentar que mi gobierno ha sido dominado por los partidos. Yo me lisonjeo de creer, y la Nación me hace ya esta justicia, que ha huido de todos los extremos y que ha manifestado tanto odio al despotismo como á la demagogia. Ha sido moderado é imparcial, y en los cargos que ha conferido sólo ha buscado el mérito personal y el mejor desempeño del servicio público. Si ha dado las rentas á los Departamentos que ha señalado el Congreso Nacional, se felicitará mil veces de haber hecho una distinción absurda y de no considerar á aquellos como un ramo de administración en que poco interés debían tener los Supremos Poderes Constitucionales. Si la Hacienda general ha sufrido escaseces y no ha podido aún cubrir sus presupuestos, este resultado se debe á ese espíritu constante de sedición de los malos mexicanos que agita á la República, á esa falta de cumplimiento de las órdenes supremas, y á esas exorbitantes exigencias con que se agobia al Gobierno, pretextando siempre como el General Paredes, que se necesitan recursos mucho más considerables de los que puede mandar.

No es exacto tampoco que se haya visto con indiferencia al Ejército mexicano, ni que se hallan puesto las armas de la nación en manos que ataquen las garantías individuales. ¡Calumnia atroz! El Ejército ha sido y será objeto de mi más ardiente cuidado, como compuesto de mexicanos que deben derramar su sangre en defensa de la patria. Los defensores que están sobre las armas no han cometido exceso de ninguna clase; destinados á cooperar á la conservación del orden y régimen constitucional, son dignos de la gratitud pública. Nada, en fin, merece consideraciones de cuanto se expone para justificar la funesta asonada de San Luis Potosí.

Y ¿qué se ofrece en cambio de un orden existente? Una nueva dictadura más amplia que la de Tacubaya: un yugo más pesado que el colonial: bandadas de buitres devorando las rentas públicas y el trabajo de los pueblos: bayonetas en lugar de garantías individuales; y agentes interesados envileciendo los derechos y majestad de la nación. Y si pudiera creerse por un momento que se intentaba de buena fe reunir un Congreso y dar una Constitución, ¿podría haber una elección bajo aquella funesta influencia, tan libre y popular, como la que se ha hecho de los representantes de las actuales Cámaras? No me detendré en manifestar la deformidad de ese plan cuya sola lectura causa escándalo en todas las clases de la sociedad.

Ya no es posible desconocer las tendencias de nuestras revoluciones y lo que puede esperarse de los caudillos que las promueven. Poseída la República de una sensatez profunda y de un ardiente amor á la paz, no puede ser engañada, y conoce bien á los hombres que hacen un vil tráfico de su quietud y bienestar, y á los que se consagran sinceramente á sus servicios. El movimiento político del año pasado fué noble en su

origen, honesto en sus medios y útil y provechoso en su término. La opinión y la voluntad nacional se acataron por todas partes; pero hoy se quiere restablecer el desorden administrativo, y volver al caos en que se confundieron todos los principios y se olvidaron todos los deberes de la moral y la justicia. Aquella revolución fué digna de una República libre, y la que hoy se provoca no tiene otro objeto que la creación de un sistema tan absurdo y servil, que no se podría tolerar ni en los pueblos menos civilizados. Aquella, en fin, fué una reacción constitucional para dar vida al sistema representativo, y la de San Luis una sedición de oprobio y escándalo, que echa un borrón de eterna infamia sobre sus autores.

Mi conducta en tan penosas circunstancias no puede ser dudosa. Elevado á la Primera Magistratura por el voto libre y unánime de los pueblos, debo desplegar toda la energía que me dan las leyes y la opinión pública para sofocar una revolución que no puede tener otro término, si llega á triunfar, que un despotismo oprobioso ó una sangrienta anarquía. He jurado ser fiel al régimen constitucional establecido por las bases orgánicas: he promovido sus reformas útiles, he proclamado y sostenido la unión de los buenos mexicanos cualquiera que sea su opinión pública, y he combatido sin descanso el desenfreno y el desorden. Si por mi carácter y el de mis Ministros no he empleado toda la severidad que las circunstancias exigían, que se tenga en cuenta también que las leyes no permiten actos arbitrarios, que las autoridades no pueden obrar con la misma expedición que en tiempos serenos y tranquilos, y que si es necesaria la firmeza, es muy poderoso abandonar el sistema de moderación para cortar los males de la guerra civil.

Que reflexionen los Departamentos y sus autoridades, la parte fiel del Ejército y todos los mexicanos, el porvenir que les espera destruido el orden constitucional y entronizado el poder arbitrario. Que examinen si 25 años de independencia y de dolorosas lecciones para gobernarnos no han de dar otro fruto que la esclavitud de un pueblo bueno y magnánimo y la elevación de uno ó más ambiciosos sin genio ni virtudes. Que piensen en lo que dirá de nosotros el mundo civilizado si no somos capaces de sostener lo que hemos proclamado en medio de una reconciliación general el 6 de Diciembre del año anterior. Que escriban de antemano la página que consagrará nuestra historia, si faltos de aliento y de un varonil patriotismo dejamos á nuestros hijos sin nacionalidad y sin los bienes que compraron con sus esfuerzos y con su sangre los padres de la Independencia. Por lo que á mí toca, sin dudar un instante de la universal decisión con que se ahogará el grito ignominioso de San Luis Potosí, puedo aseguraros que dicta el Gobierno cuantas medidas son necesarias para reducir á esa división engañada quizá por su jefe, y que satisfecho de su buena intención y de la justicia que le asiste, cuenta como ha contado siempre con el auxilio de los pueblos y con la especial protección de la Divina Providencia.

Palacio Nacional de México, á 22 de Diciembre de 1845.—*José Joaquín de Herrera.*